

## 1.- DATOS GENERALES DE LA BUENA PRÁCTICA

### TITULO

Taller de Artes Marciales Chung Fu Do

### ENTIDAD RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN

Municipalidad de Portezuelo, Departamento de Salud Municipal, Consultorio de Atención Primaria de Salud

### AREA TEMÁTICA EN JUVENTUD ABORDADA

Salud y autocuidado: Promoción de estilos de vida saludables y prevención en consumo de alcohol y drogas

### COMUNA, CIUDAD Y REGIÓN

Comuna de Portezuelo, Región del Bío-Bío.

## 2.- DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

### TALLER DE ARTES MARCIALES CHUNG FU DO

#### RESUMEN

Surge el taller de Artes Marciales Cheng Fu Do como una alternativa de recreación sana durante los meses de vacaciones de verano. Luego, y debido a la alta demanda del taller, se extiende por todo el año. Es ejecutado desde el programa de Promoción de la salud como condicionante de estilos de vida saludables para los jóvenes y surge como una alternativa a la práctica de fútbol que se encuentra más asociada al consumo de alcohol y drogas.

Se trata de desarrollar factores protectores de la salud, que permitan reducir las condicionantes de la enfermedad mediante la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre. La práctica del arte marcial es el medio para mejorar su salud y la de su entorno.

#### DESTINATARIOS Y/O USUARIOS

Jóvenes de entre 15 y 29 años, pertenecientes a la comuna de Portezuelo, provenientes de grupos familiares con indicadores socioeconómicos deteriorados, de hogares con jefatura femenina o jefes de hogar dedicados a trabajos temporales relacionados con la actividad agrícola en un 90% de los casos. Un número menor de estos jóvenes, provienen de hogares bien constituidos, en donde no se presentan mayores problemas socioeconómicos, debido a la actividad de los padres, quienes poseen trabajos estables, en su mayoría funcionarios del municipio.

#### OBJETIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA

Desarrollar entre los jóvenes de la comuna, factores protectores de la salud, que permitan reducir las condicionantes de la enfermedad, mediante la actividad física y el adecuado uso del tiempo libre, a través de la práctica de las Artes Marciales, como una herramienta para inculcar en ellos el compromiso por mejorar su salud y el de su entorno.

#### CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

Jóvenes de la comuna de Portezuelo, sin muchas alternativas de recreación durante los meses de vacaciones, lo que implicaba que estos incurrieran en prácticas de consumo de alcohol y drogas. Solo existía la alternativa de la práctica de fútbol, la que en la mayoría de los casos, asociada al consumo de alcohol y drogas.

Desde el servicio de salud surge la necesidad de ofrecer a los jóvenes de la comuna una alternativa de sana recreación durante los meses de vacaciones de verano. Luego, y debido a la alta demanda del taller, este se extiende a todo el año, y es ejecutado desde el programa de Promoción de la Salud como condicionante de promoción de estilos de vida saludables para este grupo etareo.

#### FECHA DE INICIO

Agosto de 2007

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>			
Entrevistas a los jóvenes beneficiarios del sistema público para determinar la pertinencia del proyecto, en el mes de enero de 2007. Posteriormente, en el mes de marzo se elaboró un informe físico, social, académico y psicológico (en los casos que correspondía) de cada uno de los alumnos. En el mes de Noviembre se realizó una evaluación para determinar el impacto y el avance que han tenido los jóvenes en las diversas áreas que contempla el informe inicial.			
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b>			
El Equipo de Trabajo está compuesto por Asistente Social, Psicóloga, Kinesióloga, Nutricionista y Médico, más el Instructor de Artes Marciales. A este equipo se suman las y los jóvenes que participan en el taller de artes marciales.			
<b>RESULTADOS LOGRADOS</b>			
Si bien la práctica de la disciplina de las Artes Marciales conlleva resultados a mediano y largo plazo, es posible observar ciertos cambios en los jóvenes, a nivel académico, conductual y de orden social, los cuales han sido manifestados tanto por los padres y apoderados, como por los docentes. Cabe señalar que a nivel social, los jóvenes han tenido la posibilidad de participar en diversos campeonatos a nivel Provincial, demostrando un excelente rendimiento respecto al nivel de la práctica de la disciplina, y mostrando grandes avances en cuanto a autoestima.			
<b>COMENTARIO DE INJUV A LA BUENA PRÁCTICA</b>			
La participación de los jóvenes como entes válidos en cuanto a la toma de decisiones dentro del grupo y la forma en que el Instructor, a través de la metodología de trabajo de la práctica de la disciplina, va entregando valores y herramientas para que los jóvenes puedan enfrentar su vida adulta, sin incurrir en juicios de valor, e inculcándoles en todo momento, que cada una de sus decisiones y actos, son responsabilidad de ellos mismos.			
Por que generalmente los jóvenes son enfrentados a ambientes llenos de imposiciones de reglas, lo que a la vez produce un rechazo de parte de ellos. Sin embargo, esta experiencia hace que ellos participen por su propia voluntad, considerando que la práctica de la disciplina de las Artes Marciales, implica someterse a un sistema de reglas, obediencia y jerarquías.			
<b>DATOS DEL CONTACTO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fono/fax</b>	<b>Email/web</b>
Estrella Aranda Mella	----	Fono: (2 )200 850 fax: (2) 200 848	ecarandam@hotmail.com

\*\*\*